



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Casa Franci Hnos. S.R.L.	Av. Avellaneda 4026 Virreyes - Buenos Aires	1646	30-71513770-0	(011) 4714-2526
Dirección de e-mail: info@casafranci.com.ar				
EXP-LUJ N°: 0000077/2022				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 205/22 "segundo llamado"		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGAEF N°	426 - 22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	INMEDIATO	a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los bienes: DELEGACIÓN UNIVERSITARIA SAN FERNANDO sito en Av. del Libertador 1700 – San Fernando Buenos Aires. Teléfono: (011) 4744-4584 / (011) 4890-1204, mail: sgonzalez@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676240-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitir las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 315 - 22

Fecha de emisión: 03 de noviembre de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	29.000,00	Pestañadora kit 808 refrigeración. Marca Moteca.	29.000,00
2	1	19.900,00	Manifold todos los gases cargador. Marca Aluminio Frot.	19.900,00
3	1	18.000,00	Soplete con chispero y manguera. Marca S/Chisp.	18.000,00
4	1	3.100,00	Garrafa Map soldadora para caños de cobre. Marca Icelcrig.	3.100,00
5	10	300,00	Varillas tipo marca Harris para soldar.	3.000,00
6	6	4.205,00	Garrafas R410 de 0,650 gr. marca Thermik.	25.230,00



7	3	4.500,00	Garrafas R22 de 0,680 gr. Marca YH222.	13.500,00
			Total:	111.730,00

SON PESOS: CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA. -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

